

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS QUE REGIRA LA  
CONTRATACION, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO  
SUMARIO DEL**

Suministro de vehículo tipo furgón para el Parque Tecnológico de  
Fuerteventura

**Número de expediente 276/2024**

## ÍNDICE

<b>1.</b>	<b>OBJETO DEL CONTRATO</b> .....	<b>3</b>
<b>2.</b>	<b>CONDICIONES GENERALES DEL SUMINISTRO</b> .....	<b>3</b>
<b>3.</b>	<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL VEHÍCULO</b> .....	<b>3</b>
<b>3.1</b>	<b>Normativa Aplicable</b> .....	<b>3</b>
<b>3.2</b>	<b>Condiciones técnicas</b> .....	<b>3</b>
<b>4.</b>	<b>ENTREGA DEL SUMINISTRO</b> .....	<b>5</b>
<b>5.</b>	<b>GARANTÍA</b> .....	<b>5</b>
<b>6.</b>	<b>DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR</b> .....	<b>5</b>
<b>7.</b>	<b>CONDICIONES DE RECEPCIÓN</b> .....	<b>6</b>
<b>7.1</b>	<b>Examen general.</b> .....	<b>6</b>
<b>7.2</b>	<b>Examen Dimensional</b> .....	<b>6</b>
<b>7.3</b>	<b>Prestaciones</b> .....	<b>6</b>
<b>7.4</b>	<b>Lugar de Entrega</b> .....	<b>6</b>

## **1. OBJETO DEL CONTRATO**

El objeto del presente Pliego es fijar las condiciones técnicas y describir las características técnicas que deberá cubrir el suministro de un vehículo nuevo tipo furgón para el servicio de mantenimiento del Parque Tecnológico de Fuerteventura, en adelante PTFSa.

## **2. CONDICIONES GENERALES DEL SUMINISTRO**

El vehículo objeto del presente pliego se entregará matriculado y en perfecto estado de circulación y con toda aquella documentación exigible administrativamente.

La recepción del suministro se considerará realizada una vez el vehículo esté a disposición de Parque Tecnológico de Fuerteventura, incluyendo la documentación propia del vehículo, los accesorios y los documentos de garantía.

Junto con la recepción del suministro el adjudicatario realizará una formación al personal que designe PTFSa sobre el funcionamiento y mantenimiento básico del vehículo.

Además de la entrega física de los manuales del vehículo deberá realizarse mediante correo electrónico una copia de los manuales de uso del mismo.

## **3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL VEHÍCULO**

### **3.1 Normativa Aplicable**

El vehículo a suministrar deberá cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas que vienen reflejadas en este PPT, y además se atenderá a las normas UNE y EN correspondientes, y en su defecto a otras normas que regulen las condiciones de este tipo de vehículos y a la legislación vigente aplicable, que se indica a continuación:

- Real Decreto 2028/1986 por el que se dictan normas para la aplicación de determinadas Directivas de la C.E.E., relativas a la homologación de tipos de vehículos automóviles, remolques y semirremolques, así como de partes y piezas de dichos vehículos y sus posteriores actualizaciones
- Real Decreto 750/2010, de 4 de junio, por el que se regulan los procedimientos de homologación de vehículos de motor y sus remolques, máquinas autopropulsadas o remolcadas, vehículos agrícolas, así como de sistemas, partes y piezas de dichos vehículos
- Real Decreto 920/2017, de 23 de octubre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos.

### **3.2 Condiciones técnicas**

Las condiciones técnicas que debe cumplir el vehículo serán las siguientes:

<b>Característica técnica</b>	<b>Valor a cumplir</b>
Tipo de combustible	Diesel
Tipo de vehículo	Furgón
Transmisión	Automática
Potencia (kW)	Igual o superior a 85
Consumo mixto WLTP (Km.)	Igual o inferior a 6.5l/100Km
Altura total (mm)	Inferior a 2000
Longitud total (mm)	Inferior a 5000
Ancho total (mm)	Inferior a 2000
Longitud útil de carga (mm)	Igual o superior a 2400
Homologación WLTP	Regulación de la UE 2017/948
Número de puertas laterales	Mínimo 1 corredera
Número de plazas	3
Airbag	Sí, conductor y pasajero
Dimensiones de Llanta (Pulgadas)	Igual o superior a 16
Sistema de control de presión de neumáticos	Sí
Control de Estabilidad	Sí
Asistente de arranque en pendiente	Sí
Llaves	2, una al menos permitirá la apertura y cierre de manera remota del vehículo
Faros antiniebla	Sí
Control automático de luces	Sí
Limpiaparabrisas automático	Sí
Aire acondicionado	Sí

#### **4. ENTREGA DEL SUMINISTRO**

El plazo de entrega del suministro será de 90 días a contar desde el día siguiente a la fecha de la aceptación de la adjudicación por parte del contratista.

Se considerará entregado el suministro en el momento que el responsable del contrato por parte de PTFSA certifique su recepción, se cumplan las condiciones generales del punto 2 del presente Pliego y cumplidas las condiciones previas del punto 7.

#### **5. GARANTÍA**

El vehículo contará con una garantía mínima que cubra cualquier defecto debido a fallo de fabricación de 2 años.

Durante el periodo de garantía ofertado las sustituciones que se estimen necesarias y que sean debidas a defectos del material de construcción del vehículo o maquinaria del mismo. Asimismo, el adjudicatario se compromete a no inmovilizar el vehículo más de 12 horas para la realización de las operaciones de mantenimiento, revisiones y reparaciones. La garantía cubrirá las piezas defectuosas y la mano de obra de su reparación.

En caso de ser preciso la inmovilización del vehículo por periodos de tiempo superiores a las 72 horas por causas cubiertas por la garantía, el adjudicatario se compromete a poner a disposición de PTFSA en un plazo de 24 horas desde que se cumplan las 72 horas anteriores, de un vehículo de características similares al ofertado.

Para que las reparaciones que pudieran necesitar los vehículos durante el periodo de garantía ofertado causen los mínimos inconvenientes, resulta obligado que la empresa adjudicataria cuente con servicio técnico oficial (con taller) o, en su defecto, taller concertado en la isla de Fuerteventura.

#### **6. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR**

El precio de licitación para la compra del vehículo nuevo, matriculado y con las características técnicas que se establecen en el presente pliego incluye todo tipo de impuestos y gravámenes a los que está sometida la operación de suministro, así como el coste de matriculación.

En cualquier caso, la documentación mínima a presentar junto con el vehículo será la siguiente:

- Permiso de circulación.
- Ficha de Inspección técnica.
- Certificado de la garantía del vehículo.
- Manual de uso y mantenimiento.
- Documentación específica del equipamiento instalado en el vehículo.
- Distintivo ambiental correctamente colocado según la normativa vigente.

## **7. CONDICIONES DE RECEPCIÓN**

### **7.1 Examen general.**

Se realizará la comprobación de componentes, montaje de los mismos, instalación y accesibilidad, así como la documentación correspondiente al vehículo (manuales, permisos, etc.).

### **7.2 Examen Dimensional**

Comprobación de que las dimensiones y distancias parciales se ajustan a las condiciones técnicas reflejadas en el PPT.

### **7.3 Prestaciones**

Se verificarán que las prestaciones del vehículo se ajustan a los requerimientos establecidos en este Pliego.

### **7.4 Lugar de Entrega**

El acto de recepción tendrá lugar en las instalaciones de PTFSA, ubicadas en:

Antiguo Aeropuerto de los Estancos s/n  
35612 Puerto del Rosario – Las Palmas

Documento firmado electrónicamente